

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 10 de Marzo de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI. Núm. 946.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 9 de Marzo de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Tampoco ha adelantado nada en el Congreso la proposición del general Weyler, porque la intervención del general Amerelles, aun haciendo un buen discurso, complicó el debate y dió motivo al señor Romero Robledo para rectificar de nuevo.

Después continuó el debate del articulado de presupuestos, y el señor Cucurella siguió defendiendo la enmienda sobre el concierto económico.

Aparte las razones que alegó en pro de su tesis, y de los durísimos y graves ataques que dirigió al general Despujols, hubo en el discurso del señor Cucurella algo muy importante y de gran actualidad.

Con gran energía denunció las inmoralidades de la Administración pública, la facilidad con que se propone el cohecho, el imperio de una situación escandalosa y los enormes perjuicios que producen los monopolios para el Tesoro y para la moral pública.

Y como esto se dice á raíz de las denuncias de ayer, respecto de los monopolios de explosivos y cerillas, no hay que decir que produjeron hondo efecto en la Cámara, pues resulta que nunca como ahora se han puesto de relieve esas llagas que corren la vida nacional.

El señor Silveira se encuentra con que ahora, siendo el Gobierno, es cuando se ofrece ese espectáculo, y esto, que sería grave para todo Gobierno, ha de serlo más para el que se creyó único poseedor de la bandera de la moralidad y la regeneración.

El señor Sagasta ha asistido hoy á la sesión del Congreso, y como hacía días que no ocupaba su asiento, extrañó su presencia.

El señor Sagasta fué á la sesión para marcar criterio á sus amigos en las cuestiones pendientes, y sobre todo en lo referente á la enmienda del señor Montero Ríos, que votará con sus amigos.

Mañana se reanuda en el Senado el debate acerca del proyecto de impuesto sobre derechos reales.

Consumirá el primer turno contra la totalidad del articulado el señor Sánchez Román.

El Corresponsal.

DE LA GUERRA

Inglaterra y el Transvaal.

Boers atrincherados en el río Orange.—No pasa una mosca.

Londres 9 (2,52 tarde.)

Un despacho expedido ayer en

Achttertang, y recibido en Londres esta mañana, participa que los boers han destruído dos arcos del puente que se levanta por aquel lado sobre el río Orange, á fin de dificultar el paso de las tropas inglesas.

Las fuerzas boers ocupan al otro lado del mencionado río posiciones que dominan el camino, y disparan, sin previo aviso, sobre todos cuantos avanzan en dirección á las mencionadas posiciones, no permitiendo que nadie se acerque á ellas.

Exploradores licenciados.—Movimiento de tropas.

Londres 9 (2,53 t.)

De Durban telegrafian con fecha de ayer, que han sido licenciados los exploradores que estaban afectos á la división que manda el general Warren.

Participa también el mismo despacho que la brigada naval que estaba en Ladysmith llegó á Durban y partió seguidamente para Simonstown.

Despacho meteorológico.

Londres 9 (3 t.)

Un telegrama expedido ayer en Ladysmith, dice que se experimenta allí un calor bochornoso é insupportable; el polvo es mucho, por efecto de la prolongada sequía, y muy molesto.

La lluvia es esperada con verdadera impaciencia.

¿Será verdad?

Londres 9 (3,15 t.)

El ministerio de la Guerra hace público esta tarde un telegrama de lord Roberts, anunciando que el presidente del Transvaal, Krüger, y el del Orange, Steijn, asistían á la batalla de anteayer, y que trataron en vano de rehacer las filas de los boers, declarados en completa derrota.

Una carta de Vecilla.

A los dignos é ilustrados directores de la prensa de Zamora.

Señor director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy respetado señor mío y de toda mi consideración:

Sumido en la más abatida tristeza; oprimido mi corazón con el peso de la aflicción, fruto de la inmensa desgracia sufrida con la resignación cristiana propia de estos honrados lugareños y mis queridos feligreses; apesadumbrado ante las magnas desventuras que presencia mi vista en estas antes habitadas y hoy derruidas casas del pueblo de Vecilla; afligido y angustiado cuando penetrando en el templo del Dios tres veces Santo, en el que me veía coronado por aquella pequeña grey del rebaño del Pastor Eterno Cristo Jesús, y á la que procuraba aleccionar é instruir con palabras de vida eterna, viéndole desierto; cuando miraba sus calles deshabitadas, sus moradas abandonadas, los pocos edificios cuarteados, todo

amenazando inminente ruina; poseído de inmensa amargura cuando todo esto presenciaba y recibía al mismo tiempo los periódicos que narraban los incendios de Ataquines y Guarrate, con todo el lujo de detalles á que nos tiene acostumbrados la prensa periódica; profundamente emocionado y afligido, en el fondo de mi corazón me decía: ¡catástrofe grande la de Ataquines! ¡Desgracia inmensa la de Guarrate! ¡Y Vecilla! el desventurado Vecilla, que se asentaba como nido de alondra en medio de sus sembrados y circuida de las feracísimas huertas que daban alimento á tantos necesitados! Si á Ataquines y á Guarrate las llamas los redujeron á cenizas, á Vecilla las turbias ondas lo arrastraron en su impetuosa irrupción. Si Ataquines y Guarrate fueron pasto de las llamas, Vecilla fué sepultada por las aguas, y destruídos sus sembrados, y desterrados de su pueblo que perdieron, y destinados á olvidar el suelo que les vio nacer y que para ellos constituía un sin número de dichas y un cúmulo de felicidades; y, sin embargo, para Vecilla no hay lujo de detalles, y no hay columnas enteras en los periódicos pintando su triste miseria, y no hay quien demande alivio para tanta ruina, ni quien inicie ofertas generosas para aflicción tanta!

Mas cuando me hallaba agoviado con estas tristes reflexiones que tan honda impresión causaban en mi corazón de Párroco; cuando veía á sesenta familias sin hogar; cuando las miraba marchar errantes de uno á otro pueblo, en demanda de un albergue ruin en donde poderse guarecer de la intemperie y de los rigores del frío y ventiscas interminables; cuando salían á mi encuentro, deshechos sus ojos, pálidos sus semblantes, trémulos sus pasos, incoherentes en lo que hablaban, cualquiera hubiera dicho que eran cadáveres que habían abandonado el frío sepulcro, volviendo á este mundo de miserias y llanto, máxime cuando tendían hacia mí sus temblorosos brazos, diciéndome con desgarradores lamentos: «¿Qué harán ahora de nosotros, Señor, que harán de nosotros? ¡Ay! ¡hemos quedado sin casa, ya no vivimos en aquella casita que tanto afán nos costó adquirir; aquella casa que tantos recuerdos tenía para nosotros, aquella casa en que mi madre, aquella madre amorosa (que Dios haya) nos enseñaba lo que era necesario para ser buen cristiano, nos comunicaba sus consejos y nos contaba sus cuitas, y ahora... ¡Ay! ahora ¡madre querida de mi alma! no solo quedamos sin esa casa que nos dejaste, sino que perdemos... ¡tristes de nosotros! perdemos hasta la tumba donde reposas; perdemos esa tierra bendita que tantas veces hemos regado con las ardientes lágrimas, que surcando nuestras mejillas caían sobre el polvo de tu sepulcro aliviando nuestros corazones, á medida que se desprendían de nuestros ojos, mezcladas con la oración, que salía de nuestros labios la que atravesando los espacios subía al trono del Omnipotente!»

Cuando todo esto presenciaba; cuando tales escenas se sucedían á mi vista, procuraba mitigar sus ayes con reflexiones propias del caso terrible, alentándoles que confiaran con la bondad del Señor que no deja perecer á ninguno de sus hijos antes bien es solícito en mirar por el bien de todos los que en él confían y le aman; cuando en esto estaba viene á mis manos *El Correo de Zamora* del día 27 del pasado donde veo una excitación colectiva de los periodistas de la misma, donde con la nobleza innata en el pueblo zamorano, y la caridad afectuosa de la ciudad que, por algo se la considera como una de las más católicas de España, y con los sanos pensamientos, bellas y hermosas ideas de sus ilustrados periodistas procuran levantar el espíritu público para remediar algún tanto tan anómala situación y tamaña desgracia. ¡Albricias! hijos míos, prorrumpí al instante á los que me circundaban. ¡Albricias! Mirad como los buenos corazones, que laten al impulso de la caridad cristiana, se disponen á hacer algo, se prestan á dar su óbolo para remediar nuestros males. Y les lei el bien

escrito artículo en favor de los damnificados el que fué escuchado con religioso silencio solo interrumpido por los entrecortados sollozos; y poseídos de inmenso reconocimiento y veneración profunda hacia los que de manera tan sentida manifestaban sus caritativos sentimientos, disponiéndose á allegar recursos; todos á una voz me comisionaron para que como su párroco les diese un voto de rendidas gracias en su nombre, como lo hago también en el mío propio, por tan señalada atención y por tan espontánea y sublime caridad.

Mas ¿cómo podré yo cumplir este encargo á satisfacción de unos y complacencia de otros, cuando me veo desnudo de todo ornato de literatura para dirigirme nada menos que á un ilustrado director de un periódico zamorano? Fuera yo un Demóstenes ó poseyera la pluma de Plutarco y gustoso cumpliría tan bello cometido, más me considero incapaz de poder hacerlo con finura, porque me faltan palabras que expresen con viveza el agradecimiento de estas sencillas gentes, que han visto en su sentida excitación un refrigerante, que calma la abrasada excitación nerviosa de que estaban poseídos, contemplando á quienes por ello toman ese interés, como ángeles emisarios de esa Matrona magestuosa, cuyas sienas orla la esplendorosa y pura diadema que en letras de oro lleva escrito el nombre de *Caridad*, cerniéndose sus resplandecientes alas sobre sus angustiadas cabezas, librándolas de los ardores de la fiebre de tristura que les atormentaba.

Gracias mil, pues, en nombre de estos humildes, sencillos é infortunados labriegos, que atentos hasta ahora al cultivo de sus campos, llenos hoy de consternación y poco atrevidos para pedir, ignoran lo que son las intrigas de los pasillos y las conspiraciones de los clubs, poniendo tan solo sus cuidados en regar el terruño con el sudor de sus tostadas frentes, viviendo apartados de las concupiscencias á que generalmente se quiere inclinar á los obreros en este siglo anárquico; practicando, empero, las morigeradas costumbres de sus antepasados. Gracias afectuosísimas, señor Director á quien en unión de sus compañeros les contemplamos animados de bellas ideas, que mis buenos feligreses esperan en breve ver realizadas, felicitándoles á verles acudir con inusitada generosidad, interesando no solo á los representantes de nuestra provincia, sino á los periódicos de la Corte, por si se dignan allegar algunos recursos para quienes están tan necesitados y se muestran tan agradecidos.

Como el objeto de estas mal trazadas líneas no es otro, señor, que mostrar nuestro agradecimiento por la feliz iniciativa que secundado de sus compañeros V. ha concebido, no me detengo en manifestarle la terrible desventura, el cuadro terrorífico que se ofrece á la vista de quien visita el derruido pueblo y los lamentos tan tristes que se escuchan á los infelices que lo habitaron. No dudo un momento que cuantos esto lean se conmoverán en lo más íntimo de su corazón y se dispondrán á prestar su concurso; y si alguien quisiera que de un modo patente se conmoviera su alma y se dispusiera á dar una limosna, que visite estas imponentes ruinas, y con seguridad que no contemplará sereno tanta catástrofe y se nublarán sus ojos humedecidos por las lágrimas que á raudales se desprenderán de ellos.

No queriendo molestar más su bondad; termino dando las gracias también al digno señor gobernador que no bien se posesionó del Gobierno de la provincia, quiso luego enterarse personalmente de la aflicción de estos pueblos, distribuyéndoles el donativo que recibiera del Gobierno de Su Magestad.

Tengo el alto honor de significarle mi mayor estima y declararme de V. afectísimo seguro servidor

q. l. b. l. m.

Isidro Ramírez Robles.

Fresno de la Polvorosa 6 Marzo de 1900.

Abuso insufrible.

A los muchos que diariamente está cometiendo en todos los servicios la Compañía del ferrocarril de Plasencia á Astorga y de los cuales se ha ocupado la Prensa local, la de Salamanca y hasta la de Madrid, tenemos que añadir uno que si no nuevo en los anales de la dicha Compañía, tiene caracteres especiales que retratan de cuerpo entero á los empleados de la invulnerable empresa.

Un conocidísimo comerciante de esta plaza recibió ayer un fardo de paños procedente de Hervás.

La circunstancia de haber en el establecimiento una porción de personas cuando el carretero llegó desde la estación con la mercancía, garantiza de modo indudable la justa queja del comerciante.

El caso es, que abierto el fardo que contenía los géneros se vió, que de una pieza habían sido cortadas y sustraídas once varas y tres cuartas de paño.

Sirva esto de aviso al comercio en general para que cuando reciba mercaderías transportadas por esta empresa procure no sacarlas de la estación sin antes examinar y comprobar que los fardos ó envolturas de las mismas se hallan en el estado en que los facturó el remitente.

De otro modo, ya saben que nadie hace caso de quejas, y que en España las Compañías de ferrocarriles, y esta más que ninguna otra, hacen todo cuanto les da la gana contra la ley y contra el público.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 9 DE MARZO DE 1900.

Abierta la sesión, el señor Danvila comenta el nombramiento del señor Alonso Castrillo para consejero de la Contencioso, y se queja de la conducta del Gobierno con él, pidiéndole al señor Silvela que explique si ha dado algún motivo de queja para que se dejara vacante su plaza y se nombre ahora á otro.

Contesta el presidente del Consejo protestando de los buenos servicios que ha prestado el señor Danvila.

Léese el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de Utilidades.

El señor Calleja pide reformas en el reglamento de los médicos de partido.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

El señor conde de las Almenas pide á la Mesa que solicite del ministerio de Estado los documentos cruzados entre el Gobierno y su representante en Washington, señor Dupuy de Lome, como base para el debate sobre responsabilidades.

El descanso dominical.

El señor Merelo continúa combatiendo el art. 1.º del proyecto.

Le contesta en nombre de la Comisión el señor conde de Esteban Collantes.

El señor Landecho habla para alusiones, contestándole el señor conde de Bernar.

El señor Merelo vuelve á hablar para alusiones, anunciando que está dispuesto á llegar hasta la obstrucción antes de que se apruebe éste proyecto.

Continúa la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL 9 DE MARZO DE 1900.

Empieza á las tres menos veinte bajo la presidencia del señor Pidal.

ORDEN DEL DÍA.

Proposición del general Weyler.

Continúa la discusión de esta proposición de ley.

Rectifica nuevamente el señor Romero Robledo, y pregunta si esta proposición producirá ó no vacantes para hacer correr las escalas.

Tenemos 62 regimientos de infantería y hay algunos, incluso en Madrid, que sólo pueden formar en el patio del cuartel. No pocos de ellos constan de 112 plazas, divididos en ocho compañías. Calcúlese cuantos soldados formarían cada compañía. En cambio los cuadros de oficialidad son completos, resultando que sólo son efectivos para el Presupuesto, porque no pueden prestar verdaderos servicios militares.

¿Es que podemos seguir con un Ejército así? Que se organice uno pequeño, pero verdad.

Un Ejército como el que tenemos sólo lo puede formar en una parada.

Haciéndolo de verdad, aunque pequeño, puede organizarse con la flor de la oficialidad. Lo inútil hay que dejarlo á un lado.

Acude á todos los generales que tienen asiento en la Cámara para que digan si están conformes con el turno de preferencia para el ascenso. Si callan es porque no quieren ponerse en contradicción con el ministro de la Guerra, aunque sientan lo contrario.

El señor Aznar, de la Comisión, defiende la proposición Weyler, diciendo que con este proyecto se busca una ley de amortización.

Repite cuanto ayer expuso el ministro de la Guerra, y reservase hablar del turno de preferencia, á pesar de la directa alusión del señor Romero Robledo á los generales.

Después de rectificar el señor Romero, habla el señor Amerelles, de la Comisión, mostrándose partidario de una selección en el Ejército, y, como consecuencia de ella, una amortización positiva.

Lamentó estos inoportunos debates en que al Ejército se le infieren muchos daños, aunque sea inconscientemente.

El señor Romero Robledo niega haber dirigido ataques al Ejército.

El señor Amerelles: No he dicho ataques, sino juicios severos.

El señor Romero Robledo: Pero esos juicios míos han sido contra la actual organización del Ejército. ¿Qué, es inoportuno este debate? ¿Y de quién ser la inoportunidad? ¿Mía? No. Del autor de esa proposición de ley (Muy bien.) Y si estamos en ese periodo de sentimiento de que ha hablado el señor Amerelles, ¿por qué se presenta esta ley que concede entorchados y bandas y que halaga la vanidad humana? (Bien en las minorías.)

Precisamente porque estamos en esa época de recogimiento, de luto y de dolor, por haber perdido todo un vasto imperio colonial, queréis arrojar á la calle 300 generales más. ¿Vais á convertir el honroso uniforme de general en uniforme de jefe superior de Administración?

Yo combato esta proposición, entre otras cosas, porque estando postergados coroneles dignísimos heridos en campaña; viendo que no obtienen premio ni empleo activo, utilizarán la puerta que se les abre para irse de una institución en que no se les hace justicia.

El Gobierno debe intervenir en cosas tan fundamentales; pero no lo hará, olvidando aquellos alardes de regeneración que expuso antes de ser Poder. Consiguio ya lo que quería; satisfacer sus apetitos desordenados, colocar amigos nada más y lo consiguió.

Rectifica el señor Amerelles, y se suspende esta discusión.

Articulado de la ley de Presupuestos.

Sigue la discusión del artículo 14.

El señor Cucurella continúa su discurso en apoyo de la enmienda del señor

Sallarés, pidiendo los conciertos económicos.

Expone la historia de las negociaciones cerca de los señores Polavieja y Silvela, y promesas del presidente del Consejo favorables á la concesión del concierto á Cataluña.

La negativa del señor Silvela ha hecho poco honor á su lealtad.

Recuerda la resistencia al pago de los comerciantes de Barcelona, promovida por la injusticia de no hacer efectivo el castigo á los responsables de la deshonra y ruina de España á consecuencia de las guerras.

Califica al general Despujols de funcionario funestísimo para Cataluña, cuya intervención en el asunto de la resistencia al pago de los tributos fué una serie de atropellos.

El concierto económico—añade—acabaré con las ocultaciones. Hoy van por los pueblos de la provincia de Barcelona, funcionarios que á cambio de cantidades estipuladas no descubren las ocultaciones.

El ministro de Hacienda: Y ¿por que no los denuncian?

El señor Cucurella: Por miedo á terribles venganzas.

El ministro de Hacienda: Resulta, pues, que esos interesados se hacen cómplices de un delito.

El señor Cucurella continúa la defensa del concierto económico diciendo que este régimen, si no acaba por completo con las corruptelas y abusos, las aminorará en grado sumo.

Termina manifestando que los catalanes rechazan lo que el Gobierno les concede por virtud del art. 14, y anuncia que seguirán en su campaña sin cesar y hasta obtener el concierto económico.

Habla el señor Mataix para alusiones, diciendo que los amigos del general Polavieja, á pesar de la identidad de opiniones, no fueron consultados acerca de esta enmienda; pero afirma, porque así conviene á los diputados en cuyo nombre habla, que no aprueban la enmienda defendida por el señor Cucurella por casuística, anticonstitucional y egoísta.

A las siete continúa la sesión.

Teatro principal.

Con igual concurrencia que en la noche anterior, se verificó ayer la representación del precioso drama lírico de Zapata y Marqués titulado *El Anillo de Hierro*; y en esta obra hizo una Margarita incomparable la tiple debutante señora Velasco, que recitó con verdadera pasión los hermosos versos de esta obra que nos recuerdan los cadenciosos de Zorrilla y cantando con gusto, particularmente el aria del primer acto.

La característica señora Contreras, rayó á gran altura en su difícil papel de Ledia y por ello le enviamos mil plácemes; gustó sobremanera en el duo del segundo acto en compañía del señor Barreras con mucha gracia y desenvoltura.

Belza y Meca acertados y Olmos muy bien en el recitado del último acto, pues dijo con naturalidad las bellísimas estrofas de Zapata.

Solo nos falta hacer mención de los tenores Munain y Barreras que, cada uno en su género, son dos artistas de corazón.

En suma que gustó la interpretación de la obra y que la orquesta fué aplaudida; tocó con *amore* el celeberrimo preludio del tercer acto y esto le valió demostraciones de afecto á todos y particularmente al maestro Bauzá.

Los relámpagos pecaron algunos de inoportunos y que nos perdone el *pirotécnico*.

Hoy se pondrá en escena *La Tempestad*.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 9 de Marzo de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Contra la enmienda de Montero.—Acuerdos de abogados.

Badajoz 9.

En junta general celebrada ayer por este Colegio, declaró que no está conforme con la enmienda del señor Montero Ríos, ni con la actual organización de los Tribunales, y que sus aspiraciones se condensan en las siguientes bases aprobadas por unanimidad:

1.ª Una organización de Tribunales con arreglo á la ley de 1870 reformada convenientemente.

2.ª Que los tribunales de partido con carácter permanente, conozcan en única instancia en los asuntos civiles y criminales.

3.ª Que mientras no sea posible establecer esos tribunales, las Audiencias provinciales conozcan de dichos asuntos.

4.ª Que se indemnice á los testigos, peritos y jurados.

Se enviará una exposición al Congreso con dichas bases.

Oficios por carlistas.

Barcelona 9.

En la iglesia de San Francisco de Paula celebrarán mañana los tradicionalistas solemnes oficios en sufragio de los carlistas difuntos.

Barcelona 9.

Se ha regularizado el servicio de tranvías.

Los huelguistas se manifiestan satisfechos de la solución.

Temblor de tierra.

Mazarrón 9.

A las cuatro y veinte minutos de la madrugada de hoy se ha sentido aquí un fuerte terremoto, cuya duración ha sido de cinco segundos.

Carta comentada.—Una acusación.—Progresos del catalanismo.

Se sugiere mucho una carta de Esparraguer, que publica hoy el periódico *La Renaixensa*, en la que se acusa al señor Sedó de ocupar en su fabrica niños menores de siete años.

Añade el firmante de la carta que, de resultados de lo ocurrido el domingo, son numerosísimas las solicitudes de admisión presentadas en la Sociedad Catalanista.

Concierto en el Liceo.—El grito de moda.

Barcelona 9.

Se ha verificado esta noche el primer concierto de la temporada en el teatro del Liceo.

La concurrencia ha sido numerosa y distinguida.

En el programa figuraban la primera y segunda sinfonías de Beethoven, y la Consagración del Graal, del *Parsifal*, de Wagner.

La orquesta, en unión del Orfeón Catalán, han sido aplaudidísimos, y llamados á escena los maestros Millet y Nicolau, á quienes se tributó una ovación.

El público del paraíso entonó el coro *Los Segadors*, y se oyó un grito de viva Cataluña libre!

Salvo este incidente el orden fué perfecto.

La huelga de ebanistas.

Bilbao 9.

No se ha solucionado todavía la huelga de operarios ebanistas.

En dos talleres han avisado á los ope-

rarios que fueran á trabajar ó á recoger sus herramientas.

Los operarios cargaron un carro con herramientas y se marcharon.

Divergencias entre catalanistas.

Lérida 9.

La Asociación catalanista de esta capital celebró anoche una junta borrascosa en la que se puso de manifiesto la división que reina entre los socios, divergencia iniciada en el mitin del 18 del pasado, dividiéndose en catalanistas puros, fusionistas y partidarios del Centro Nacional Catalán y de *La Veu de Catalunya*.

El Corresponsal.

NOTICIAS

En el local que fué *Tabla Reguladora* se ha establecido hoy la guardia permanente del cuerpo de bomberos.

Esta la hace un capataz y un individuo, y en el local se encuentra preparado todo el material para combatir incendios.

En el despacho del procurador Caldevilla, San Andrés, 23, se vende en pública y estrajudicial subasta un prado y seis tierras, sitas en los términos de esta ciudad y Valcabado, á los pagos de los Pozuelos, Gallardas, Cruz de las Llamas y Luelmo; cuya subasta tendrá lugar el día 11 del corriente mes, á las once de la mañana, hallándose de manifiesto el pliego de condiciones y título de propiedad en poder de dicho señor Caldevilla.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Alejandro Tejado Sever.

Pilar Alvarez Crespo.

Defunciones.

Laura Gómez.

AUDIENCIA

Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Toro.—Delito, Hurto.—Procesado, Felipe González.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Núñez.—Procurador, señor Calvo.—Testigos, 5.

Juzgado de Toro.—Delito, Hurto.—Procesado, Bernardo Villar.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor La Rúa.—Procurador, señor G. Alvarez.—Testigos, 4.

En un caserío cercano á Orense un sujeto de oficio zapatero comió anteayer por apuesta tres libras de hígado de ternera crudo y tres libras de pan. Bebió además ocho cuartillos de vino.

El atracón no ha resentido en lo más mínimo su salud.

Anteanoche falleció repentinamente en la Coruña el dignísimo magistrado de aquella Audiencia territorial, don Protasio García Bernardo.

A su sobrino D. Antonio García muy estimado amigo nuestro le damos el más sentido pésame.

Le ha sido concedido un mes de licencia al subdelegado de Medicina en Fermoselle, don Antonio Díez, y nombrado para sustituirle don Sebastián Salvador.

Ha fallecido en Fermoselle el padre político de nuestro buen amigo don José Garrido, á quien con este motivo damos el más sentido pésame.

En la puerta de Atocha ha sido colocada la estatua de nuestro ilustre paisano don Claudio Moyano.

Se han dado las órdenes para que sea recluida en el hospital la alienada de esta capital, Tomasa Muñoz Alonso.

En los trenes de la línea del Oeste y de Medina del Campo, han llegado anoche y hoy infinidad de forasteros.

El ferrial de ganado, se ha notado hoy mucho más concurrido que ayer.

Las transacciones hasta la fecha han sido escasas.

Aviso á los forasteros.

No hay en Zamora hotel, fonda, ni restaurant, donde se coma mejor y más económico que en la fonda del ferrocarril de la estación de Medina del Campo á Zamora.

Teatro principal.

Mañana por la tarde se pondrá en escena en nuestro teatro la zarzuela en tres actos *La Tempestad*.

Por la noche *El Rey que rabió*.

VINO

Se vende clarete de mesa de buena calidad, al precio de cuatro pesetas y diez céntimos cántaro, desde el día 20 de Febrero en la bodega de Ballesterero, calle del Sacramento, número 10. Horas de despacho de 11 á 1.

La persistencia del duro temporal de frios, hielos y sequía con que se ha inaugurado Marzo, está produciendo no pocos perjuicios al campo.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Cerecinos de Campos.

Dentro de breves días se anunciará la subasta para la conducción de la correspondencia pública, en carruaje ó á caballo, desde Benavente á la Puebla de Sanabria, bajo el tipo de 4.230 pesetas.

En el Gobierno civil se ha recibido el título de licenciado en Filosofía y Letras, expedido á favor de don Manuel Vicente Medina.

Mañana domingo de 6 á 9, tendrá exposición de ropa blanca de gran lujo para Señora, la conocida casa del acreditado industrial SR. MAÑOSA.

En la Sala de lo civil de Valladolid, se celebró ayer la vista de un pleito procedente del Juzgado de Zamora entre don Dámaso de la Cuesta Alonso y don José Julián Hernández, sobre pago de pesetas, intereses y costas. Sostuvo los derechos del apelante, que lo era el don José, el letrado don Francisco Zarandona, y los del apelado, que lo fué el D. Dámaso, el abogado don Enrique Alonso.

Se ha dispuesto que la pensión que gozaba por las cajas de la isla de Cuba doña Francisca Delgado Gerlesido, viuda del capitán don Felipe Fernández Prada, le sea satisfecha por la Delegación de Hacienda de la provincia de Zamora.

Por Real orden fecha 7 que inserta el *Diario Oficial* de hoy se concede un plazo de tres meses para solicitar recompensa ó permutas á los que habiendo estado prisioneros en Filipinas, no hayan podido solicitar antes del 7 de Septiembre; plazo que se concederá á los que aún no hayan desembarcado, á contar desde la fecha de su desembarco.

El señor Gobernador civil ha dado instrucciones á las autoridades de Fermoselle, para que faciliten la introducción de ganados portugueses.

Se venden cañizas en la dehesa de San Martín (Villalazán) y en Zamora, plaza de Fernández Duro, número 4.

La relación última de defunciones ocurridas en la isla de Cuba, publicada por el

ministerio de la Guerra, comprende los siguientes soldados de esta provincia.

Manuel Vaquero Luenga y Benito Cavillo Rodríguez.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS**
Son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**
CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS
El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
No constriñe jamás.
Nunca ensangreña los dientes.
En muy poco tiempo procura:
SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA
Desconfíese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gólas y en Píldoras.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

La Dirección general de Sanidad interesa del señor Gobernador civil que por los Subdelegados de Medicina é Inspector provincial de Sanidad, se informe sobre la existencia del paludismo en esta provincia, causas originarias de dicha enfermedad y medios más adecuados para combatirla.

Esta disposición es general para todas las provincias.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 10 (11,50 m.)

Conflicto solucionado.

Comunican de Bilbao que ha quedado terminado el conflicto entre las casas navieras y los maquinistas navales.

Las casas navieras han accedido á lo que pretendían los maquinistas.

Madrid 10 (11,55 m.)

Visita de un Príncipe.

El gobernador de Sevilla ha teleografiado al presidente del Consejo de ministros, dándole cuenta que ha llegado á aquella capital, acompañado de los señores duques de Orleans, el infante don Alfonso de Portugal, habiéndole ofrecido sus respetos.

Madrid 10 (12 t.)

Incendio en París.

Los arquitectos franceses han reconocido detenidamente el teatro Francés, el cual fué ayer pasto de las llamas, y han dicho que trabajando día y noche se podrá reconstituir en el espacio de dos meses.

Como hay gran interés en dar espectáculos durante el periodo de la Exposición, es muy posible que el Gobierno acuerde la inmediata restauración del edificio.

Madrid 10 (1 t.)

Choqué de vapores.

Un telegrama de Londres recibido esta mañana, anuncia que en el mar del Norte chocaron á causa de la niebla dos vapores ingleses de gran porte, hundiéndose uno de ellos titulado *Cuvier*.

Perecieron treinta y ocho personas, habiéndose logrado aunque con grandes y peligrosos esfuerzos salvar el resto de la tripulación.

Madrid 10 (2 t.)

Escándalo y desafíos.

Ha sido monumental el producido en la Cámara de Budapesth.

El diputado Ugron después de un discurso violentísimo que produjo gran excitación, lanzó descaradamente dos desafíos dentro del mismo parlamento.

Los despachos que se reciben acusan gran efervescencia en aquella Cámara.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

ANUNCIOS

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

Gran Restaurant.

DEL

CÍRCULO DEL TEATRO

á cargo del cocinero

Don Federico Estebez.

Menú del día 10

Almuerzo de dos pesetas.

Huevos á elegir.

Merluza Vizcaína.

Biftecs con patatas.

Comida de 2,50 pesetas.

Consomé Tapioca.

Solomillo Mechado.

Conchas Marisco.

Pollos berros.

Gelatina Naranja.

Venta.

Se hace extrajudicial de la casa núm. 2 de la Plaza del Hospital de esta ciudad. La persona que desee interesarse en la compra, puede tratar con su dueña doña Robustiana Tremiño que habita en Valladolid, calle de Tudela núm. 2 piso 2.º, ó en Zamora, con don Clodoaldo Prieto.

"UNIÓN IBÉRICA."

A fin de tener al corriente á los asociados de la misma, del alta y baja del Comercio proveedor y demás detalles, se facilita gratis dos veces al mes una revista regional de la Asociación que se publica los días 2 y 16 con solo mandar á recogerla á la Delegación establecida en la calle de Castelar, número 4.

Se necesitan agentes y los que deseen serlo pueden solicitarlo é informarse en la Delegación ó al Inspector de la provincia don Balbino Piñón, Balborraz 72.

Se vende la casa número 30 de la calle Larga de San Antolín de esta ciudad y un familiar nuevo.

En la imprenta de este periódico darán razón.

EL PESO GRAN HOSPEDAJE.

La más antigua y acreditada casa situada en el centro de la población y nuevamente restaurada.

Hospedaje á precios económicos.

Cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Omnibus de la casa á todos los trenes.

ARRIENDO

Se hace de la finca llamada *Valbuena* situada en el prado del mismo nombre, término de Zamora. Darán razón notaría del señor Firmat.

Gran ocasión y economía.

Se vende las maderas de las casetas de la feria establecidas en la Plaza Mayor de esta ciudad, en junto ó por cuarteles de doce metros lineales.

Para tratar de precio y condiciones, con su dueño el almacenista de maderas, Federico Tejedor.—Puebla de la Feria.

VINO DE HEMOGLOBINA Espinar

Recomendado con éxito por los principales médicos de España para la curación de la Clorosis, Pajidez, Desórreglos en la mujer, Anemia y Demacración.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coello 2, Sevilla; venta principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 20 y Don Gregorio Prada, Renova 25.

MALES DE ORINA SORDOS IMPOTENCIA

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expelición de los cálculos (piedra) y aenillias. Catarro de la vejiga y de los riñones (cólirras nofríticos) póstata, incontinencia, debilidad, orina forbia con poses blancos ó rojos, con sangre, etc. In- tólibles sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de Now-York. Infa- lible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, et- cetera., sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. He- rrera, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Cala- travas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ES- TOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.

Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histérico Nervosismo, Parálisis, Reblandecimientos, Cura infa- lible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pe- setas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gra- tis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid — (Recomendamos á todos los pacientes envíen antes de someterse á otra medicación, por prospectos deta- llados del TONI O QUINTUPLE que contiene testi- monios de curas asombrosas.—Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3

RELOJERIA DE HIGINIO MERINO

Por mejorar de local, se traslada este estable- cimiento á la casa inmediata número 5 de la misma calle, donde ofrece á su numerosa clientela, un com- pletísimo y variado surtido en relojería de todas clases, en níquel, acero, plata y oro. Precios sin competencia.

Extraordinario surtido en cadenas de todos los modelos.

Relojes Sistema Roskopf á 12 pesetas!!



Relojes Mored, péndulos.

Reguladores y Cuadros.

Taller de composturas, montado con arreglo á os últimos adelantos.

Prontitud, economía y precisión en todos los trabajos, garantizando siempre el buen éxito.

OJO

Al propio tiempo, y para evitar equivocaciones se advierte al público que, en el antiguo portal se establecerá otro vendedor de relojes que en nada tendrá que ver con el antes citado establecimiento de Higinio Merino, 5 Renova, 5.

DROGUERIA DE JOSÉ GARCIA CAPELO HIJO Y SUCESOR DE VICENTE GARCIA

Esta casa que durante veinte años se hallaba instalada en el número 18 de la calle de la Rua, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por mejora de local y con el fin de corresponder al creciente favor que el público la dispensa, se ha trasladado al número 20 de la misma calle, frente á la Librería Religiosa, donde el público encontrará surtido completo en productos Químicos y Farmacéu- ticos: Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minero medi- cinales, Ortopedia, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices, Artículos para foto- grafía, Brochas y pinceles de todas clases, artículos para la tintorería, Productos enológicos, perfumería de todas clases fina y ordinaria.

Precios económicos sin competencia en este ramo con este establecimiento. No confundirse y fijarse bien en la muestra y portada de la casa para no ser sorprendidos.

20, Rua, 20, FRENTE A LA LIBRERIA RELIGIOSA ZAMORA

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en ge- neral una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 di- bujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Bal- lasta, Teja plana, azulejos y Caña pa- ra techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son nmejorables. NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad, DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA. 32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

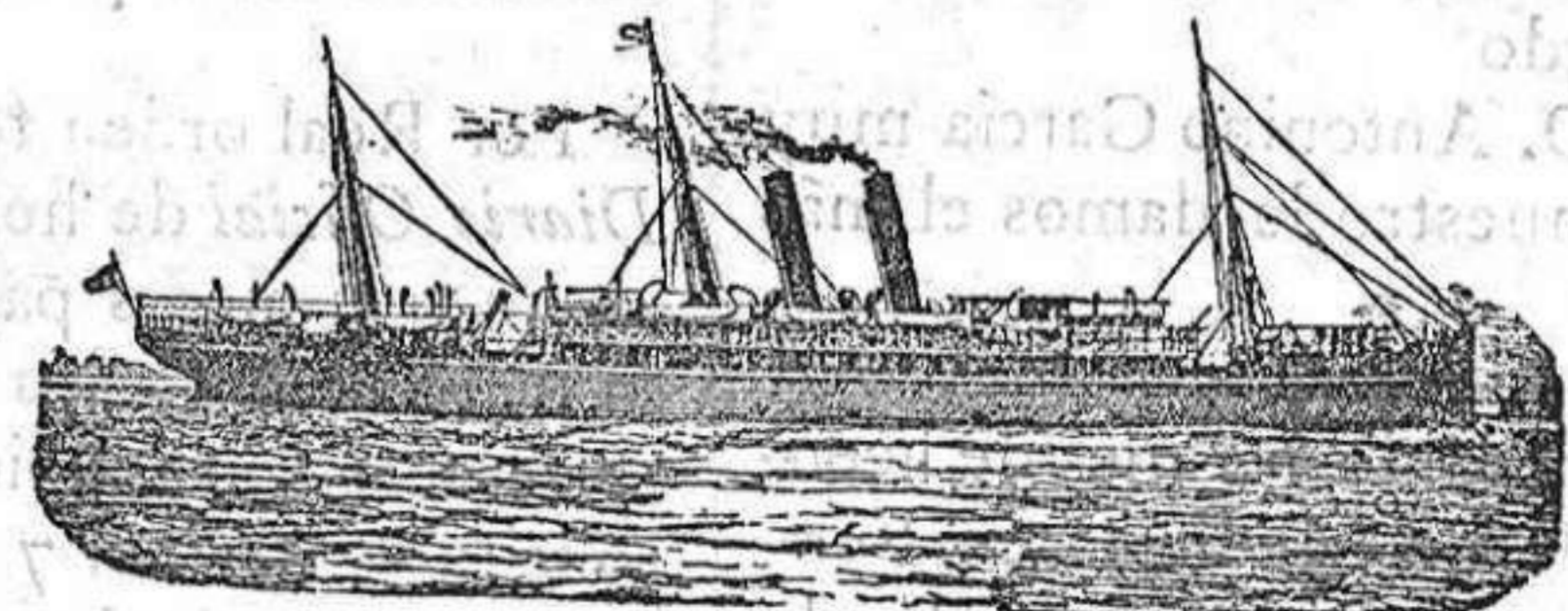
En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio son el asegurado ó por una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El 4 de Marzo saldrá de Vigo para Pernambuco, Balna, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor THAMES.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos del Brasil arriba indicados y solamente de 1.ª y 2.ª para Montevideo y Buenos Aires.

VIAJE DE IDA. El día 18 de Marzo de 1900 saldrá de Vigo directamente á Montevideo y Buenos Aires, el magnifico y nuevo vapor TAGUS en su primer viaje para America admitiendo pasajeros de todas clases.

VIAJE DE REGRESO, El 8 de Marzo de 1900 saldrá de Vigo para Southampton y con tras- bordo para América Central, el vapor CLYDE.

Se admite carga y pasaje para los puertos arriba mencionados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Con asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, -Vigo

QUINA POINDRON

ELIXIR Compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERU

Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparacion de su clase.

Empléese con éxito en las Afecciones de las vías digestivas, Inapetencia, Glo- rositis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones fibrilares y, en especial, las calenturas intermitentes.

Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo, con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los Indios, Planta Divina.

PARIS, farm. POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux

PARIS, farm. POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux

PARIS, farm. POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux

PARIS, farm. POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux

PARIS, farm. POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux

PARIS, farm. POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux

PARIS, farm. POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux